ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 022-2025

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día miércoles cuatro de junio de dos mil veinte y cinco, a las 14H12, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de **Alcaldesa**; señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona,** y con la presencia de las y los señores concejales **Ing. Diego Javier Abarca Orellana, Sra. Flor Elena Galarza Galarza, Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio, Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo; y Ab. María del Carmen Barnuevo,** Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; con la venia de la señora Alcaldesa se ha adelantado la sesión debido un acto de firma de convenio que coincide con el día y hora de la convocatoria. L**a señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Muy buenas tardes señor Vicealcalde, compañeras y compañeros concejales, señora Secretaria pedirle por favor proceda a constatar quorum: **La señora Secretaria,** hace uso de la palabra y dice: Muy buenas tardes, señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señora y señores concejales, procedo con su venia a constatar quórum. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de palabra y responde: Presente. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana;** contesta: Buenas tardes. Presente. Sra. **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Muy buenas tardes. Presente. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio;** contesta: Presente. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo;** contesta: Presente. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo:** contesta: Presente.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y pone en conocimiento de la señora Alcaldesa qué, se ha constatado que se encuentran presentes la totalidad de miembros del Concejo Cantonal de Piñas, por lo tanto, se cuenta con el quorum reglamentario para que se lleve a cabo la presente sesión en legal y debida forma. **La señora Alcaldesa** una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario procede a **DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN.**

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria le pido, proceda por favor a dar lectura a la convocatoria a llevarse a cabo el día de hoy. La señora Secretaria acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: **CONVOCATORIA N°.022** Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a las y los señores concejales a SESIÓN ORDINARIA de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día jueves 05 de junio de 2025, en el salón de sesiones "Dr. Juan María Loayza Loayza" a las 14h00, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de sesión de Concejo ordinaria del día jueves, 29 de mayo de 2025.

2. Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del viernes 30 abril al jueves 05 de junio de 2025.

3. Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte de los señores Hernán Vicente Caiminagua y Roxana Gabriela Mariño Cajo, correspondiente a la autorización de arrendamiento de un terreno ubicado en la ciudadela El Cisne, parroquia y cantón Piñas, de propiedad municipal, donde actualmente se llevan a cabo actividades del centro de tolerancia.

4. Conocimiento y aprobación de la tercera Reforma al Presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal del año 2025, de acuerdo al artículo 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

5. Clausura.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora secretaria proceda por favor a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Con su venia, señora Alcaldesa, procedo a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de palabra y responde: Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana;** contesta: Aprobado. Sra. **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio;** contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo;** contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo:** contesta: Aprobado.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor de lectura al primer punto de orden del día. **La señora Secretaria,** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Señora Alcaldesa, como número uno tenemos:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 29 DE MAYO DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Anexo a la presente convocatoria se les ha hecho llegar las actas a aprobarse, señora secretaria por favor proceda a tomar votación u observaciones de las actas a aprobarse. **La señora Secretaria,** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa, y dice: Procedo con su venia a tomar votación sobre la aprobación del acta de sesión de concejo de jueves, 29 de mayo de 2025. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de palabra y responde: Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana;** contesta: Aprobado. Sra. **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio;** contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo;** contesta: Señora Secretaria, por favor en la página cuatro, agregar porque eso ya cumplió su vida útil; en la página trece corregir la parte que dice cómo es posible que se nos niegue. En la página quince cambiar la palabra sobacha por covacha y, en la página número diecinueve cuando yo pregunto

llamado de atención a él, porque. Con esas observaciones. Aprobado señora Secretaria. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo:** contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo que, con las observaciones realizadas por la señora concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo, ha sido aprobada **POR UNANIMIDAD** el acta de sesión de Concejo correspondiente al día jueves 29 de mayo de 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria,** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número dos tenemos:

2. SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL VIERNES 30 ABRIL AL JUEVES 05 DE JUNIO DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Bueno, avanzamos con trabajos continuos de rehabilitación vial en la vía Portete-La Chuva, Guayabal, Piedra Blanca, una de las más afectadas por los estragos que dejó la fuerte temporada invernal para recuperar la conectividad, facilitar el transporte y reactivar las actividades productivas en beneficio de las familias del sector.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Se realizó la socialización de la obra de instalación de la línea de transmisión de agua potable desde el Portete hasta La Mesa. Además, se realizó la entrega de purificadores de agua como medida inmediata para garantizar el consumo seguro mientras se ejecuta la obra.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: He mantenido gracias a la insistente gestión una reunión de trabajo con el director provincial del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en MTOP, Ingeniero Andrés Morán, con el objetivo de gestionar apoyo interinstitucional urgente para intervenir el eje estatal e 585 en el tramo que atraviesa la jurisdicción de Piñas, que actualmente presenta afectaciones severas a causa de la fuerte temporada invernal. Se estableció el compromiso de iniciar en los próximos días los trabajos de remediación vial, como también la intervención integral del sector Monos y de hecho, en este tema, desde el día de ayer ya comenzaron a trabajar, no hay material en este momento. Todavía el asfalto no se está entregando a los cantones. Y se ha dispuesto que se pueda utilizar un material que tiene en el canchón del MTOP para poder desde el día de ayer ya comenzar a hacer trabajos en los baches más grandes. Ustedes saben que la responsabilidad es directa del Ministerio de Transporte y Obra Pública, habíamos y hemos asumido antes de la disposición final de regresar a las competencias, el municipio de Piñas ha estado activado en hacer la remediación de la vía, pero este es un momento de parte del Ministerio de Transporte que están trabajando hoy día también están trabajando. En los próximos días ya llega el proceso que hicieron a través del Ministerio por la tubería o el ármico que va a ir en el sector Monos también ya

comenzó a trabajar, la microempresa está ahora aquí mismo trabajando ya en las vías nuestras justamente con el bacheo correspondiente ya están trabajando en el tema de limpieza de cunetas y mantenimiento de las vías. Esto es en respuesta a la conversación que fue ya hace una semana y sabemos que la gestión nunca ha terminado ni ha concluido. Esto para aclarar muchas voces que tratan de tergiversar la situación de fuerza y trabajo que tiene la administración.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Estuve reunida con la Tecnóloga Liliana Loayza Feijóo, directora zonal 7 del SECAP, y la Ingeniera Sandra Serrano Cedillo, analista de promoción del centro operativo Machala, para dar continuidad a las gestiones que ya las hemos venido llevando y que permitirán la llegada del servicio ecuatoriano de capacitación profesional SECAP, con sede en Piñas. Eso ha sido una lucha constante, el tema muy independientemente del tema Universidad, el tema de este, estos talleres que promociona y que proporciona el SECAP lo estamos ya a punto de hacer realidad también en Piñas ya estamos con la logística necesario, necesaria y también se hará la selección de los talleres en los cuales tenga más necesidad de que se realicen en Piñas se estarán llevando justamente aquí con la gestión de parte de la alcaldía.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Realizamos la presentación de la agenda verde en conmemoración del mes del medio ambiente, reafirmando nuestro compromiso con la educación ambiental, la sostenibilidad y la participación ciudadana. Desde junio hasta julio se desarrollarán actividades enfocadas en el respeto y la protección de nuestro entorno natural.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: El día de mañana se realiza la marcha denominada "Por un Piñas más verde", por las calles de la ciudad, que contará con la participación de todas las unidades educativas y sobre todo con una agenda muy amplia, muy grande, no solamente en discursos ni en caminatas, sino en acciones que convocan la unidad de ciudadelas de barrios e instituciones educativas y sobre todo, la voluntad política que ha tenido el Gobierno Municipal de Piñas de comprometer sus mayores actividades en defensa del ambiente y del planeta. El día de mañana yo les pido justamente la firma del convenio con la Universidad Técnica de Machala iba a ser el día de hoy, pero por una situación de fuerza mayor del señor prefecto no pudo llevarse hoy y se va a llevar obligadamente el día de mañana. Tenemos una actividad que es local, le pido al señor, Vicealcalde, me represente y a los señores que representan al Consejo cantonal por favor está presente porque es una agenda que la hace el Gobierno Municipal de Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Seguimos trabajando sin descanso en la parroquia Capiro, que ha sido una de las parroquias más golpeadas por la temporada invernal, en coordinación con la Prefectura de El Oro y la junta parroquial, continúan los trabajos en remediación vial que se ejecutan para restablecer el acceso y la seguridad en sectores que por años han esperado soluciones reales. Y este gobierno municipal también ha actuado en la parte de Fátima, que es la zona urbana de la parroquia Capiro, nuevamente rehabilitando ese

puente de comunicación con algunas familias que prácticamente se fue todo. Yo quiero agradecerle al concejal rural Jinson Ordóñez, que ha estado todos los días acompañando, fiscalizando y verificando que en realidad todos estos trabajos se los haga con la rapidez que corresponde y con la atención a un trabajo eficiente y hemos sacado la maquinaria una vez concluido todo, las afectaciones también del sitio El Duende. La parte donde la señora Tila, Fátima las dos partes de Fátima. Y todo lo que se ha podido concluir en este momento, con esto no digo que todo está arreglado, faltará mucho tiempo para poder salir de una remediación definitiva. Está prácticamente ya en manos de la Prefectura. El complemento a la ayuda y la situación de gestión que hemos podido hablar con el señor Prefecto de El Oro para la atención emergente a la parroquia Capiro.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: De igual manera, seguimos trabajando en la ciudadela Juan Pablo II, avanzamos con la adecuación de la vía para concretar el asfaltado definitivo. Se está trabajando ya en las obras de arte y sobre todo en el relleno correspondiente, lo que antes no era ni de tres metros de ancho de vía, hoy tenemos una vía completamente amplia y con la garantía de obras y proyectos que van a mejorar esta conectividad y el descolapso del eje vial estatal. Seguimos preparando ya para hacer realidad esta importante obra del asfaltado de la Juan Pablo II y la conclusión del relleno correspondiente luego de las obras de obra pública que necesitábamos urgentemente arriba.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Hemos recibido la visita de la familia Ochoa Loayza familia. Don Ángel Salvador Ochoa, de quien tenemos mucha gratitud que hay un busto en la Ángel Salvador Ochoa mismo, pero que hay un proyecto importantísimo que la familia mediante una fundación quieren invertir en el mejoramiento del espacio dónde estará nuevamente el busto de don Ángel Salvador Ochoa. Soy de una consideración muy grande para compartir con ustedes gratitud a la gente de Piñas que hicieron grandes cosas que hicieron historia y que hoy se reivindican nuevamente a seguir apoyando la proyección, el desarrollo del urbanismo de Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: El día de mañana, bueno, aquí está la firma del convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre el GAD Piñas, Prefectura y la UTMACH. Esto es prácticamente ya la firma del convenio de la creación del Campus para Piñas. Esto ya es un paso definitivo, obras que han sido anheladas por tanto tiempo. Ya estamos a un paso de concretarlas en realidad. Estamos llenos de optimismo con todo esto y sobre todo el tema de la lucha que tenemos con el SECAP y seguir apostando a la educación. Seguir soñando que Piñas sea ese cantón de la educación, donde muchos cantones de la parte alta del oro de la provincia del país elijan y sigan apoyando esa dinamización de la economía local, porque con la Universidad, con el Instituto del SECAP acá y con todo el apoyo irrestricto que hemos dado a que muchas. Instituciones, sobre todo educativas, sigan pensando en venir a posicionarse en nuestro territorio y crecer como cantón, crecer en la economía, en el turismo, en todo lo que se relacione al gran apoyo para el desarrollo del cantón Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Si esto es el informe correspondiente, señora secretaria, por favor de electoral siguiente punto de orden del día. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, habiendo escuchado su informe y después de la aprobación del acta de la semana pasada, tengo que hacerle conocer sobre mi inasistencia a la socialización en el sitio de La Mesa y de hecho lo hice porque no tuve conocimiento al respecto. Si bien es cierto usted nos informó el día de la sesión que fue su propio día, pero por compromisos adquiridos con anticipación no pude asistir. Muy lamentable en realidad si me hubiese gustado asistir, porque es un sector muy importante de la ciudad, como todos los sectores de nuestro cantón, pero por la falta de conocimiento no lo pude hacer. Sobre el SECAP, señora Alcaldesa, dentro de nuestra ciudad, tenemos un Instituto Técnico Superior por que no se apoya también al Instituto Técnico Superior. Ellos tienen un espacio ya acreditado en San Roque, tienen mobiliario que está ahí arrumado, amontonado. Y sobre el busto del señor Ochoa. ¿Dónde va a ser reubicado? **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y responde: Va a seguir a la siguiente cuadra, está ahora frente a la policía, va a pasar luego de la asociación de mecánicos. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Ha ya, en ese espacio verde, pero hay una parte de ese espacio que está ya quebrado, las gradas están ya quebradas me imagino que ahí también debe haber una parte técnica. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y responde: Yo quiero dar a conocer que ellos tienen un proyecto de inversión y transformación, ellos van a edificar todo. Ese espacio que está ahora totalmente va a ser intervenido con un nuevo proyecto. No es encima de lo que ya está, no es totalmente un proyecto cambiado. Con una arquitectura moderna y sobre todo impresionante lo que yo vi. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Pero que pueden construir ahí, no entiendo? **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y responde: Van a ser como o sea como el proyecto que fue presentado es como un puente en alto. En nivel alto y el busto quedaría en alto, quedaría abajo el área verde. Van a ver unas bancas donde poder compartir van a haber unos juegos me parece que había no, no recuerdo, pero se presentó al departamento de planificación, planificación está analizando todo para poder ya dar viabilidad y se pueda ya definir la intervención. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Y sobre el instituto? **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y responde: Sobre el Instituto ver sobre el Instituto Superior, no sé cómo está hasta este momento, pero hasta hace algunos meses prácticamente la esperanza ya es nula para que se crea el Instituto. ¿No sé legalmente cómo está? **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro es que ese precisamente es el problema, señor Alcaldesa. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y responde: Yo me enteré que eso ya no había ni la mínima posibilidad. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero es lamentable y a mí sí me hubiese gustado que el municipio como tal apoyen. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y responde: Yo estuve apoyando. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Porque como le digo, tienen ya

dado el tema de lo que el terreno de San Roque, tienen el mobiliario. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y responde: Pero habían algunas unas limitaciones. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Estaban cumpliendo con algunas cosas para poder acreditarse y estaban en ese trámite de la acreditación, precisamente para que no se pierda. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y responde: Bueno, yo quiero reafirmar esto nunca ha habido una situación en la cual yo no he estado presente. Traté de involucrarme y traté de defender que este Instituto Superior tenga toda la viabilidad por parte de las instituciones rectoras de, definir la apertura de este instituto, pero sé que hubo problemas internos. No lo sé, no lo recuerdo, pero sí lo hablé y llegaron a la definición de que ya se perdió la oportunidad. Eso lo recuerdo claramente. Yo luché mucho en su momento con Soraya Toro en su momento, con problemas que se suscitaron y que se perdió la oportunidad porque a veces el celo o una situación de que no quiero que el municipio se meta, no que nosotros tenemos todo que ya está por salir. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona,** hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, compañera, también hace algún tiempo preocupado por el instituto le pregunté a una de las encargadas, le dije que como avanzan en el proceso. Yo les manifesté si el municipio podía ayudar en algo, me respondieron que no. ¿Nada para la infraestructura, nada de obra? Me dijeron que no. Porque todo se estaba llevando mediante un proceso ellos. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Lo que pasa es que ellos tienen que cumplir para la acreditación. Eso la acreditación es un tema de competencia directamente de ellos. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona,** hace uso de la palabra y dice: Será para que le renoven porque ya tenían la categoría de instituto. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Entonces sería el único o de hecho, es el único Instituto de la Parte Alta de El Oro, porque el otro si es en Machala. Entonces si es lamentable. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona,** hace uso de la palabra y dice: Me acuerdo que se dialogó para ver si es que la biblioteca municipal en algo se podía dar asistencia, para hacer una biblioteca virtual. Pero en la parte final, no se acercaron acá. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Eso sucedió cuando hubo el cambio de rector, ahí lo que sí les se estancó. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y responde: Definitivamente quiero ratificar las palabras del compañero José y creo que las intenciones de ustedes. ¿Cuántas veces se habrán acercado? ¿Yo personalmente dije, qué necesitan? Yo les pongo a consideración y ponemos todo el apoyo, pero lo importante yo tengo mucha amistad con el Doctor Pablo Beltrán y jamás se me dio a mí la oportunidad como que ya estaba todo listo, así fue la última conversación ya estaba todo listo. Ya solamente falta que en una semana ya se apruebe todo. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro, sería importante, no sé tener un acercamiento nuevo con ellos porque este sé que están llamando inscripciones para la única carrera que tienen, que es diseño de modas, claro, entonces eso significa que todavía sigue en pie. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona,** hace uso de la palabra y dice: No sé si tal vez

desde Secretaría hacerles una invitación desde acá para ver en qué estado se encuentra todo. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: Claro, pero primeramente legalmente saber, porque si ya no hay alternativa, no tendría sentido en su momento, es lo mismo que estoy hablando con la Cruz Roja y para conocimiento de todos a la Cruz Roja. Yo hablé con el Doctor Serrano, vino el periódico, aumente la tasa del agua, yo luché mucho, lo puse al Licenciado Franco Zambrano a que él ayude a gestionar con el Ministerio de Salud Pública para que se dé ese espacio donde era la morgue. Luchábamos, hicimos oficio, hicimos papeles, llamamos ya está, eso ya está. ¿Hace cuántos meses? No sé si 6 o 7 no sé. Pero desde ahí le he mandado mensajes al Doctor Serrano, doctor que por favor que si necesita que yo intervenga lo hago, pero necesitamos ya potenciar esa infraestructura para la Cruz Roja y brindar todo el apoyo, pero hasta el día de hoy no hay una respuesta. Yo sí quiero dejar claro, no es que a nosotros no nos interese, vivimos aquí apostando a temas que ni siquiera son competencia municipal. Pero como la Universidad, como el SECAP y como todo. Lo que se ha conseguido para Piñas. Ya tienen en la oficina de Registro Social, también ya estamos habilitando para la inauguración y cada una de las dependencias que hemos podido lograr que vengan a piñas ha sido a costa de sacrificio. El tema del colegio 8 de Noviembre con la granja experimental yo les voy acercando la idea de una carrera como agropecuaria que se pueda fusionar en convenios con el colegio, la Universidad. Y venga a dar ese ese plus que necesita la ocupación de esta granja experimental. Que seamos visitados a nivel país por una carrera tan importante que levanta el sector agro productivo. Entonces, ya anticipando y adelantando un poco de los temas de carreras que Dios permita que esa carrera de Agropecuaria se la dicte desde acá del cantón Piñas lo del colegio. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Sobre el tema de la Cruz Roja también es preocupante, en momentos se lo analizó aquí porque igual es la única de la parte alta. No hay otra oficina de la Cruz roja. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: Pero ahí está, yo he hecho todo, no le he negado a nadie la Cruz Roja ha sido determinante en la ayuda en esta emergencia invernal a nivel de la provincia, a nivel local siempre hemos estado hablando, pero tenemos que ir mucho más allá. La Cruz Roja es una importante institución de bienestar en la salud y yo siempre señora secretaria, por favor, comuníquese con el Doctor Serrano. El día de mañana y dígale que necesito una reunión urgente con él.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria,** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número tres tenemos:

3. ANALIZAR Y RESOLVER, SOBRE LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DE LOS SEÑORES HERNÁN VICENTE CAIMINAGUA Y ROXANA GABRIELA MARIÑO CAJO, CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE UN TERRENO UBICADO EN LA CIUDADELA EL CISNE, PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS, DE PROPIEDAD MUNICIPAL, DONDE ACTUALMENTE SE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DEL CENTRO DE TOLERANCIA.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales, este tema ya se resolvió. Pese a ello, los solicitantes siguen insistiendo. Lo que nos corresponde como Concejo es tomar una decisión final, se les ha hecho llegar anexo a la presente convocatoria, a los informes de nuestros técnicos respecto de la presente solicitud, no sin antes apegarnos a una reflexión, Piñas necesita tener una planificación ordenada en su territorio y en temas eminentemente sociales, de cultura, de orden, de respeto y de todo; recuperación de áreas que en este momento están colapsadas y que pertenecen al municipio de Piñas y que necesitan ser intervenidas para uso de proyectos importantes para Piñas. Yo dejo a consideración de todos, tenemos. La madurez y la reflexión para tomar decisiones como Concejo como Concejo para ordenar lo que corresponde actuar. El **señor Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, compañeros concejales, señora Secretaria, yo digo de pronto entre todos llegar a un acuerdo aquí, decidir entre nosotros para tener una votación unánime en ese sentido; porque buenos de lo que se ha conversado no sé si a los compañeros también los llamaron o a las compañeras, pero a mi si me llamaron y me dijeron que han llegado a un acuerdo y si se les puede dar solo plazo hasta diciembre, es lo que a mí me han dicho. Porque como ustedes también estuvieron el día que se debatió esto, si se les puede dar como a todos, tomando el plazo hasta diciembre porque ellos se han enterado de que en diciembre ya no se les va a dar permiso a ninguno de los bares que allá funcionan. Entonces según veo aquí también estaba leyendo el informe del señor jurídico dice que bueno de todas maneras tenemos que decidir nosotros como concejo, no sé qué hacemos al respecto. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona,** hace uso de la palabra y dice: Bueno, si bien es cierto ya decidimos el tema en la sesión pasada, pero habían dos solicitudes diferentes, entiendo que este ingresa como nueva porque han llegado a un acuerdo. Roxana Mariño le da un poder especial a Hernán Vicente Caiminagua como mandatario, entendería que si le arrendamos ese permiso de arrendamiento saldría a nombre de este señor. Uno en ese sentido que se entraría como una petición nueva en segunda instancia, yo le preguntaba a la abogada si no entraremos en algún tema de que ellos puedan ir con alguna acción legal al ser una actividad establecida ahí en el cantón y que aún no tenemos definida dónde puede desarrollarse. Entonces, como a nivel de planificación, no se ha definido el área donde pueden ir ellos a de pronto arrendar o a tener su construcción para este tipo de actividad. De pronto ellos de alguna manera vayan a decir que se les está negando el derecho al trabajo o alguna acción legal. Yo entiendo que necesitamos recuperar acá, pero de pronto aún seguimos teniendo dos que mientras planificación no diga deben irse a tal lugar, no los podremos, no los podemos sacar allá no. El **señor Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: ¿Es obligatorio nosotros reubicarlos? El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona,** hace uso de la palabra y responde: No, decirles donde. No les vamos a dar el área. El **señor Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Es obligatorio, que nosotros les busquemos el espacio donde tienen que ir. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Es que eso debería estar considerado, debería

estar considerado esa área y nosotros no lo tenemos, en el plan de uso y gestión de suelo no lo tenemos, no está establecida esa área. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona,** hace uso de la palabra y responde: Eso es parte de los planes parciales. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro, eso es lo que ha venido insistiendo el Arq. Mogrovejo en la contratación para hacer esos planes parciales que ayudarían mucho a enrumbar la ciudad porque con eso se planificaría de mejor forma; y en vista, de que tenemos dos, porque me parece, yo no estuve presente en la sesión anterior, pero recuerdo que alguna vez ya hicieron cuando hicieron la solicitud de renovación de contrato y decían que eran tres esto que están solicitando los señores, no sé si el primero, el segundo, el de en medio, no sé qué espacio será. El **señor Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Es el que está al fondo. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Entrando el tercero. Complicado como damos solución a esto. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona,** hace uso de la palabra y responde: Algún tema legal eso le decía. **La señora Secretaria,** hace uso de la palabra y dice: Sí, sí, ellos tienen todo el derecho porque es una actividad preexistente. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro ya tienen muchísimos años. **La señora Secretaria,** hace uso de la palabra y dice: Y, además, si se van por los derechos laborales, también pueden. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: La vez anterior que me parece según leí el informe y lo que nos narra aquí el abogado es este que han habido solicitudes separadas, creo que ha habido un conflicto ahí, entonces ahora, según me informé, yo me han llegado a un acuerdo. La **señora Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: O sea aquí ellos ya están los dos todavía en este trabajo. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Quién solicita señora Secretaria? **La señora Secretaria,** hace uso de la palabra y dice: El señor Caiminagua en calidad de apoderado. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿O sea ella le otorga el poder? **La señora Secretaria,** hace uso de la palabra y dice: El conflicto era entre los dos. El **señor Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Ahí dice supuestamente que van a trabajar por semanas. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Porque aquí dice que los dos solicitan, quiere decir que los dos firman la solicitud. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona,** hace uso de la palabra y responde: Pero yo sé que no se les puede dar a los dos en este caso iría al mandatario. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio,** hace uso de la palabra y dice: Bueno, la vez pasada entraron en un tema de polémica, no porque la señora falleció y obviamente querían usando la viveza criolla querían adueñarse una sola persona y manejar, no llevar el manejo económico todo no, y bueno, vinieron cada cual con su abogado, hicieron sus intervenciones, obviamente que cada cual hace un favor. Pero aquí tenemos nosotros mismos, sabíamos que se iba a dar esto porque ellos no van a perder el negocio. Porque obviamente el uno porque hace con el negocio también, al final tenía que decidir, igualmente iban a trabajar, se quedaron sin nada, exactamente porque

dijimos que no les íbamos a dar porque o sea ni el uno ni el otro porque estaban en la pelea. Pero ahora cuando ya se dio esto que se va a unir bueno en personal, a mí no me han llamado sinceramente, pero eso se iba a dar, se iba a dar porque ellos no iban a perder, se iban a quedar sin nada. Ahora creo que han llegado a un acuerdo, trabajarán un día cada uno, o por semana, cómo será, pero el hecho es que ya van ellos a recibir algo de economía o algo de ingreso para poder trabajar. El **señor Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria desde un punto de vista jurídico que nos correspondería mejor hacer. **La señora Secretaria,** hace uso de la palabra y responde: Según mi punto de vista jurídico para no meternos en problemas y terminar igual aprobando, se debería aprobar hasta que se tenga el plan parcial. Porque sin darles una opción uno no puede coartar de raíz un derecho que ya está adquirido. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Es que debemos darles la otra opción, no podemos decirles señores hasta aquí trabajaron, es como en el parque industrial, si nosotros tenemos aquí un taller en pleno centro de la ciudad y nosotros decimos, señor, tiene que salir, tiene que a dónde me voy? ¿Dígame, a dónde me voy? ¿Usted puede irse a este sector? **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: También yo quiero hacer un análisis ahí. A ver la señora que inició este trabajo fue hace muchos años, falleció, el señor que firma aquí no es de Piñas, es de Pasaje. La niña que dice ser familia tampoco es familia, no es familia de sangre, no es familia. Luego de una actuación aquí entre un abogado y otro. No todo se soluciona de la noche a la mañana, siempre quedan situaciones de confrontación y todo. Si la señora que inició este negocio hace tantos años y culminó el cumplimiento ya de legal que tenía con el municipio, porque nosotros creamos una nueva dependencia con otras personas. ¿Por qué? El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona,** hace uso de la palabra y dice: Y ahí tiene razón la señora Alcaldesa, porque en realidad, al haber ese señor, un mandatario va a sacar el permiso de uso de suelo a su nombre, nosotros entraríamos el contrato de arriendo, entiendo que intendencia también sacaría los permisos a nombre de él y él sería el nuevo dueño de ese lugar. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Por eso mismo les preguntaba, pero si dice que aquí él tiene, o sea, eso ya se problema de ellos, eso ya no entra con nosotros. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: Nosotros hemos cumplido en los términos para los cuales. Ya no o sea ahorita de la noche a la mañana aparece alguien que ni siquiera es de Piñas y se toma un espacio de territorio donde cualquiera de Piñas puede estar. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Lo que pasa es que de acuerdo al historial, este señor también ha tenido aquí por muchos años. O sea no es que Alcaldesa, el señor ha asomado de la noche a la mañana. Porque la señora no ha tenido descendientes. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: O sea, pongan a consideración esto porque al momento de ratificar tiene que ser en un compromiso con un tiempo determinado y sobre todo hasta los otros dos locales con incumplimientos legales que si nosotros queremos como municipio mañana dar por terminado todo, tenemos que no han cumplido con el pago. Y algunas situaciones de las cuales. ¿Que estamos haciendo como municipio?

La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo, hace uso de la palabra y dice: Esas observaciones nos la tendría que hacer el señor Jurídico, y decirnos miren señores no están cumpliendo y de hecho en el contrato de arriendo rezan las clausulas, entonces lo que hay que hacer es ejecutarlas. El **señor Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: O sea a lo que yo me refiero es que sabemos lo que puede pasar jurídicamente. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro, ellos tienen todas las de ganar. El **señor Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Pero, ahora, pero en cambio, también podemos, como de como institución, defendernos con todos los agravantes que hay, de que no han cumplido. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: O sea el compromiso, el compromiso legal lo asumió él en representación de la señora, porque los permisos correspondientes eran a su nombre, pero en realidad no es que el señor debe pasar ahí, tampoco el señor debe tratar de la logística de la administración que la señora mediante sus limitaciones no podía hacerlo. Pero realmente miremos lo que estamos aprobando. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Si, pero señora Alcaldesa ellos legalmente pueden ganar, claro lo que nosotros podríamos enfrentar una demanda legal. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: Pueden ganar, pero daránse cuenta que el cementerio municipal está prácticamente colapsado, tiene que extenderse y ya está demasiado en una zona urbana. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Está prácticamente en el centro, pero mientras no tengamos esas zonas donde reubicarlos, o sea decirles señores, hasta aquí hasta este año ustedes pueden estar. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: Por eso digo, puede ser aceptado por un año. El año fiscal, terminado este año se acaba todo. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Porque luego nosotros como municipios tenemos que decirles, señores, aquí ustedes pueden trabajar. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: Es lo mismo que nos ha pasado con el Ban Ecuador es una situación que nunca se la debió aceptar, imagínense tener que pagar nosotros ahora arriendo para las instalaciones de las instituciones municipales. El **señor Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Entonces, tenemos que decidir. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Sería hasta este año fiscal. ¿Nada más? **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y responde. Si, así sería. Para que ellos también vayan coordinando acciones. Tenemos que intervenir en este tema de planes parciales y de poner la visión clara hacía donde pueden extenderse. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona,** hace uso de la palabra y dice: El tema de los planes parciales, delimita una zona ya la inversión es de ellos. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: Pero ya no se van a relajar ahí, saben que en un año tienen que preocuparse. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro, y en la notificación se debe hacer hincapié en eso, que solo pueden estar un año, pasado ese tiempo. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: Si, eso es decisión del concejo municipal, por las proyecciones del cementerio general. El señor **Concejal Jinson**

Arturo Ordoñez Blacio, hace uso de la palabra y dice: Es que a ver tenemos un problema aquí con lo del cementerio no. Y al momento de reubicar esta false igual se lo voy a llevar a Molana, lo voy a llevar a vía Capiro, porque ninguno va a querer que vaya este tipo de centro de tolerancia en ninguna parte. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona,** hace uso de la palabra y dice: Ya que se mencionó el cementerio. Alcaldesa la familia Ochoa, había ido a visitar el cementerio y que está bastante abandonado. **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: En cuanto a este tema, también debemos agregar un exhorto legal a los otros locales y con la misma terminación del año fiscal que se está dando acá. Ya averiguar también voy a enviar un memo para que se nos informe cuanto deben. **La señora Secretaria,** hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, procedo con su venia a tomar votación sobre el tema que se ha debatido en este concejo. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de palabra y responde: Para lo que resta del año. Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana;** contesta: Como lo hemos conversado y lo hemos decidido. Tomando las medidas del caso. Aprobado. Sra. **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: En atención al okey que ellos piden, en estos centros de tolerancia es una problemática para toda nuestra ciudadanía, estoy de acuerdo pero de que todos los tres locales tengan conocimiento de lo que se va a resolver, también tengan el tiempo y busquen donde van a seguir trabajando en este trabajo y así no tener problemas nosotros, que se ponga una cláusula que se ponga siempre y cuando en el memorándum que se les va a entregar a ellos y así mismo nosotros respaldarnos como municipio. Así mismo ellos ya han tenido muchos años de este trabajo y no es posible que nosotros como municipio tengamos que darles el terreno para que ellos sigan, ya es hora de que asuman su responsabilidad y busquen la forma no se de ser socios, que nos dejen los espacios así mismo ir abarcando con las necesidades del cantón. Ese es mi razonamiento y mi voto es a favor hasta este año. Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio;** contesta: Si, con las observaciones del caso y como tienen el plazo hasta el mes de diciembre. De mi parte. Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo;** contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo:** contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de sus autoridad y de las y los miembros del Concejo POR UNANIMIDAD ha sido aprobada la petición presentada por parte de los señores Hernán Vicente Caiminagua y Roxana Gabriela Mariño Cajo, correspondiente a la autorización de arrendamiento de un terreno ubicado en la ciudadela El Cisne parroquia y cantón Piñas, de propiedad municipal, donde actualmente se llevan a cabo actividades del centro de tolerancia. Dicha autorización es válida para el año fiscal, es decir, hasta el mes de diciembre de 2025, con la debida notificación emergente a todos los arrendatarios del lugar, que será el último año que se proceda con la renovación de los contratos de arrendamiento y que tendrán que proceder a reubicarse a la brevedad posible.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria,** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número cuatro tenemos:

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 255 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: De igual forma, señoras y señores concejales se les ha hecho llegar al anexo a la presente convocatoria el respectivo informe financiero. Contamos aquí con la presencia de la señora secretaria para poder aclarar también cualquier duda. Señora secretaria, por favor, tome votación o alguna observación. **La señora Secretaria** hace uso de la palabra y pregunta: ¿Existe alguna pregunta? **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Solo una pregunta señora Secretaria, muy claro el informe, es un incremento por el tema de PROMADEC IV, por el tema de la de la compra de maquinaria, pero en PROMADEC solo esto se va a cancelar verdad. **La señora Secretaria,** hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, procedo con su venia a tomar votación sobre el tema que se ha debatido en este concejo. **Sr. Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de palabra y responde: Bueno, en buena hora que este presupuesto al Gobierno Municipal de Piñas, para la ejecución de estos dos grandes proyectos que traen bienestar a nuestra población y gracias a la gestión de la señora Alcaldesa han podido llegar a su éxito y esperando sigan con esa fase de cumplimiento, yo siempre estaré a favor de esto que realmente quedará para la historia de esta administración municipal de trabajo y visión en beneficio de la colectividad. Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana;** contesta: Bien señora Alcaldesa, señores Concejales, señora Secretaria, el informe es muy detallado, el beneficio es grande y sobre todo esto es muy necesario para nuestro cantón, hemos sido testigos de lo que pasó en esta emergencia, lo que se quiere, lo que se trata de solventar los problemas que tenemos con el agua potable y me da mucho gusto que lo podamos cristalizar. Aprobado. Sra. **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Bien este a buena hora que van a hacer estos créditos no reembolsable. Pues que bases de las administraciones anteriores ya teníamos un proyecto de esta gran obra que ahora se va a estar cristalizando para nosotros como autoridades satisfactorio tener esta ayuda del Banco de Desarrollo, pues para poder culminar esta obra y además lo que siempre he luchado por el equipo caminero que también se lo va a adquirir es una obra social para todas las parroquias, para todo el cantón, hemos dado también bastante problemas, podremos atender las vías en invierno y en verano y esto es lo primordial para todo el campesino. De mi parte, siempre apoyando estas iniciativas. Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio;** contesta: Bien, de mi parte como siempre Alcaldesa, compañeros concejales apoyar estas iniciativas de la gestión de la señora Alcaldesa, por el bienestar de nuestro cantón, nuestras comunidades. De mi parte. Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo;** contesta: Eh sí, bien por

Piñas, bien por la ruralidad, bien por todos señora alcaldesa. De mi parte. Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo:** contesta: Bueno, yo solamente le agradezco a Dios y al pueblo de Piñas a esa iniciativa que hemos tenido de luchar como a veces creo que algunas personas no les gusta esa palabra incansablemente y así ha sido. Creo que ha habido noches interminables sin dormir, llamadas imparables también a los ministerios, al señor Gerente General del BDE ahora el señor Gerente Zonal. Y hemos venido algunas semanas insistentemente preocupados. Y esperando la atención y la aceptación y confirmación de la CAF, que es un organismo internacional demasiado exigente. De la forma que atravesamos por todo el viacrucis de repotenciar y actualizar el proyecto que había, pero que prácticamente no valía de nada. Hemos luchado fuertemente, hemos recurrido a muchos profesionales para que, al igual que el proyecto del alcantarillado, sea un proyecto que venga siempre y defina también el desarrollo en servicios básicos. Hace una semana prácticamente ya nos dieron la confirmación de la CAF y sólo faltaba el contrato que ya venga firmado del BDE. Tuve la suerte de tener una amistad grande también con el Gerente General y justo cuando fui al aniversario de Machala él se acercó para acá y yo le pedí de favor que todo lo que estaba en marcha necesitábamos que salga, se pueda proceder ya a subir a ese portal a contratación son lo del PORMADEC IV es fondos no reembolsables que en este momento no tiene ningún municipio. Han sido pocos los municipios que fueron beneficiados del programa de cuatro entre ellos fue Santa Rosa, fue Las Lajas. Y otro más y nosotros somos la cantidad más elevada, créanmelo que es motivo de orgullo porque era para una obra tan importante como es la planta de tratamiento de agua potable. Nos ha costado todo hasta el mismo terreno que logramos también definir ya con la señora Jaramillo que casi no logramos convencer de que lo pueda permutar, pero logramos hacerlo, logramos tener las firmas correspondientes últimas luego de la aprobación de la CAF, la aprobación del BDE y estas son ya las certificaciones urgentes y necesarias. Así, De igual forma, como está la compra de maquinaria lista ya esperando y aspirando que en el menor tiempo posible ya tengamos esa maquinaria y podamos de alguna manera borrar esta historia de abandono de las comunidades rurales y sobre todo las urbanas. Seguimos fuerte soportando a esas críticas que entiendo que la gente, la gran mayoría no entiende de competencias, no sabe que a mí no me corresponde el eje vial estatal más sin ser mi competencia. Hemos estado gestionando recursos para ponerlos ahí, pero ya con lo de la emergencia nos vemos ya colapsados. No pude volver a invertir porque lo que hemos gestionado ha sido para las familias afectadas por la emergencia invernal, más, sin embargo, estoy hablando con el Director primero provincial que era el señor Morán, ahora ya es el subsecretario del Ministerio de Transporte y Obra Pública. El ministro ha dicho claramente que todos los que no respondieron a los cargos dentro del Ministerio se irán cambiando y hoy tenemos al director provincial ya en una dirección zonal. Creo que he insistido tanto el día de mañana, creo que me parece que viene a capacitar a las juntas, hemos pedido se apoye a las juntas parroquiales con créditos. Yo, he priorizado para Capiro una máquina que sería fundamental que la Junta la tenga como lo tiene Santa Rufina, como lo tienen todas las comunidades que por años han

sido golpeadas vialmente. Viene el señor Gerente Zonal a conversar con los señores presidentes y ver a quién merece o tiene la capacidad de crédito para poder acceder a maquinaria o a cualquier proyecto que tengan en marcha las juntas. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: El tema de las juntas es que tienen un presupuesto muy bajo. No tienen capacidad de endeudamiento. La **señora Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, ya que estamos hablando de créditos. ¿Cómo estamos con el crédito del alcantarillado? **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: Ya están trabajando, estoy coordinando acciones con el Gerente Zonal y Gerente General porque hay una posibilidad grande de que el señor presidente venga para hacer un acto de la puesta de la primera piedra. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Ya empezaron a trabajar? **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: Ya están en toda la planificación ordenada de intervención. Y si Dios lo permite el PROMADEC cuatro también con la CAF, que es una organización mucho más exigente en todo comenzar también a trabajar con este importante proyecto. Esto es una contratación internacional, es la lo de la CAF. Son varias situaciones de exigencias y todo, entonces vamos caminando lo del Premio Verde, igual el día de mañana. Ojalá avance a regresar pronto me ha escrito, todavía no le avanzo ni a escribir que quiere reunirse conmigo en la mañana por el tema del anuncio de estos importantes proyectos para Piñas que marcan un cambio en la historia. Y que marcan y nos comprometen socialmente a seguir luchando con obras que, como lo digo siempre, no se las ve, pero las vamos a sentir y vamos a vivir con una mejor salud, con dignidad ambiental, sanidad en todos sentidos. Sí, entonces mi voto siempre será A FAVOR y al reconocimiento a todo el equipo municipal que ha tenido el sacrificio de amanecerse. De quedarse y de preocuparse que los tiempos y la exigencia se cumpla.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del Concejo POR UNANIMIDAD ha sido aprobada la tercera reforma del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal de 2025, de acuerdo al dos 55 del COOTAD.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria,** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número quinto tenemos:

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Bueno, nuevamente agradecerles a todos seguir comprometidos el día de mañana les pido, es una agenda municipal y poder este acompañar a cada una de las delegaciones a que vayamos creciendo cada día en esa conciencia social y ambiental. Queda clausurada esta sesión. Muchas gracias.

Firmado electrónicamente por:
JUANA TERESA FEIJOO JARAMILLO
Validar únicamente con FirmaEC

Firmado electrónicamente por:
MARIA DEL CARMEN BERNUY MORA
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo — Ab. María del Carmen Barnuevo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS — **SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS**

RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA NO. 022-2025.
- CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA SEÑORA CONCEJAL TANIA SOFÍA SOTOMAYOR BURNEO, HA SIDO APROBADA **POR UNANIMIDAD** EL **ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 29 DE MAYO DE 2025.**
- **POR UNANIMIDAD,** HA SIDO APROBADA LA PETICIÓN PRESENTADA POR PARTE DE LOS **SEÑORES HERNÁN VICENTE CAIMINAGUA Y ROXANA GABRIELA MARIÑO CAJO,** CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE UN TERRENO UBICADO EN LA CIUDADELA EL CISNE PARROQUIA Y CANTÓN PIÑAS, DE PROPIEDAD MUNICIPAL, DONDE ACTUALMENTE SE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DEL CENTRO DE TOLERANCIA. DICHA AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA PARA EL AÑO FISCAL, ES DECIR, HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2025, CON LA DEBIDA NOTIFICACIÓN EMERGENTE A TODOS LOS ARRENDATARIOS DEL LUGAR, QUE SERÁ EL ÚLTIMO AÑO QUE SE PROCEDA CON LA RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y QUE TENDRÁN QUE PROCEDER A REUBICARSE A LA BREVEDAD POSIBLE.
- **POR UNANIMIDAD,** HA SIDO APROBADA **LA TERCERA REFORMA DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2025**, DE ACUERDO AL DOS 55 DEL COOTAD.